

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL

Con fecha 24 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la sesión de la Comisión Consultiva del aeropuerto conforme a lo señalado en esta materia en la Ley de Aeropuertos, dando cumplimiento al objeto de la misma, toda vez que en conjunto con los representantes de diferentes sectores de la sociedad en el aeropuerto, se consideraron los comentarios, observaciones, opiniones y propuestas relacionadas con aquellos aspectos que inciden en la actividad urbana, turística y equilibrio ecológico de la región y del propio aeropuerto.

Al mes de septiembre de 2018 se cuenta con 04 acuerdos al interior de la Comisión. Entre las principales acciones y resultados alcanzados, destacan los siguientes:

Durante el ejercicio 2017-2018 se reanudó la venta de Gasavión.

Respecto al espacio que debe mantenerse libre de obstáculos, se envió, a través del oficio CTM0.-06/18 de fecha 02 de enero de 2018, los datos de la lista de obstáculos a la Secretaría de Desarrollo. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con todas las instancias involucradas, tanto del Gobierno Estatal como Municipal.

Se continúa con la gestión para la reactivación de la obra denominada “Ampliación del edificio de pasajeros y demolición de casa de máquinas en el aeropuerto de Chetumal, Q.Roo”. La obra será retomada hasta el siguiente año, aproximadamente en el mes de marzo.

Se anunció la adquisición del terreno que ocupa el aeropuerto al Ejido Chetumal, y con fecha 27 de enero de 2017 se dio fin al conflicto con el Ejido. El terreno ya es propiedad de la Federación.

Lo anterior, ha repercutido en beneficio del aeropuerto y del desarrollo de la región ya que con estas acciones se favorece la conectividad y se da certeza jurídica a las inversiones del aeropuerto al finalizar el conflicto que se tenía con el Ejido y garantizar la tenencia de la tierra. En cuanto a la superficie limitadora de obstáculos (basurero/antenas/construcciones de edificaciones/mega escultura), se le ha dado

seguimiento para que se realicen acciones de balizamiento de acuerdo a la normatividad y con ello garantizar la seguridad en las operaciones.

Asimismo, en la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2018 de la Comisión Consultiva, se formalizó el nuevo Reglamento Interno, en donde se dispone el seguimiento trimestral a los acuerdos establecidos en las sesiones.

